

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO EXCEPCIONES PAR. 2DO ART. 175 CPACA**

Traslado No. 38- 2017

Fecha: 20/10/2017

RADICADO	M.CONTROL.	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	FOLIO	CDNO
2016-00377	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO SERNA	INPEC	EXCEPCIONES	38 Y SS	PPAL
2016-00341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH MYRIAM CORREA CORREA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - F.N.P.S.M.	EXCEPCIONES	61 Y SS	PPAL
2016-00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ANTONIO RUALES VIDAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - F.N.P.S.M.	EXCEPCIONES	56 Y SS	PPAL
2016-00371	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO MARGOTH MARTINEZ PEÑA	COLPENSIONES	EXCEPCIONES	275 Y SS	PPAL

CONFORME EL NUMERAL 2DO DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL TERMINO DE TRES DIAS. PARA LO CUAL SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA, HOY 23 DE OCTUBRE DE 2017, VENCIDO EL MISMO EMPEZARAN A CORRER EL TERMINO DE TRASLADO.

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria